



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

ACUERDO No. **55** DE 2013
04 JUN 2013

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 031 de 08 de mayo de 2012, Artículo 13°, del numeral 5 al 9.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 031 de 08 de mayo de 2012, el Consejo Académico considera necesario expedir el acuerdo de Convocatoria Interna de Investigaciones año 2012-2013, por el cual se convoca a grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconocidos y medidos ante Colciencias, con el fin de presentar proyectos de investigación en la solución integral de los problemas del entorno social, productivo y tecno-científico; y mediante Acuerdo No. 029 de 2013 se acoge el concepto de COLCIENCIAS de que los grupos reconocidos y medidos ahora son reconocidos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Acuerdo No. 031 de 2012, Artículo 13°, del numeral 7 al 10 en las fechas establecidas, el cual quedará así:

ARTÍCULO 13°. - CRONOGRAMA.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Publicación y apertura de convocatoria.	Vicerrectoría académica. Oficina de investigaciones.	09 de Mayo de 2012.
2	Recepción de proyectos y elaboración del acta respectiva.	Comité de Investigación de Facultad.	09 de Mayo al 28 de Febrero de 2013.
3	Cierre de convocatoria. Elaboración del acta respectiva.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones. Comité de Investigación de Facultad.	28 de Febrero de 2013 (16:00 h).
4	Preselección de proyectos por el Comité de Investigación de Facultad y envío de los mismos a la Oficina de Investigaciones. Elaboración del acta respectiva.	Comité de Investigación de Facultad. Jefe Oficina de Investigaciones. Un docente investigador de cada Facultad. Par evaluador temático interno ó externo.	1° al 15 de Marzo de 2013.
5	Presentación de proyectos preseleccionados a Comité Institucional de Investigaciones para su concepto. Elaboración del acta respectiva.	Vicerrectoría Académica. Oficina de Investigaciones. Comité Institucional de Investigaciones.	13 al 20 de Junio de 2013.
6	Envío de proyectos seleccionados a Consejo Académico para su estudio, aprobación de presupuesto y presentación de Acuerdo.	Consejo Académico	21 al 27 de Junio de 2013.

12/11



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

55

Hoja No. 2 Acuerdo No. Artículo 13º, del numeral 5 al 9".

de 2013. "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 031 de 08 de mayo de 2012,

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
8	Recepción de solicitud de requerimientos para la ejecución de los proyectos aprobados.	Docentes Investigadores.	15 de Julio al 9 de Agosto de 2013.
9	Envío cuadro de requerimientos a la División de Servicios Administrativos para su adquisición o compra.	División de Servicios Administrativos.	14 al 16 de Agosto de 2013.
10	Iniciación del proyecto.	Grupos de Investigación. División de Servicios Administrativos. Oficina de Investigaciones.	Enero de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el **04 JUN 2013**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

MRHM/PP/2013/001/RM/2013/001/MPP